



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 152/00.-

Ref./ GENERAL PICO- MUNICIPALIDAD.-

S/Adscripción de la agente ANGELA ETCHEVERRIA perteneciente al MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL, Subsecretaría de Salud, a partir del 01-01 y hasta el 31-12-2000.-

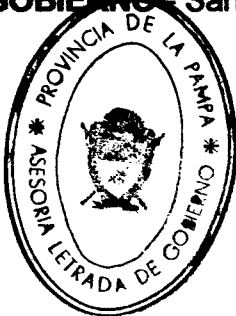
DICTAMEN N° 303/00.-

Señora Ministro de Bienestar Social:

Viene a despacho para la firma del Señor Gobernador el proyecto de decreto por el que se pretende adscribir a la Señora ANGELA ETCHEVERRIA agente de la Ley 1279, a la Municipalidad de General Pico.-

Esta Asesoría Letrada de Gobierno ya emitió opinión en dictamen 237/00 que con la presente se adjunta, por lo que lo solicitado en el proyecto elevado no se encontraría encuadrado dentro de la normativa vigente.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO, Santa Rosa, 20 de marzo de 2000.-
JRS.-



Dr. PABLO LUIS ENGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa